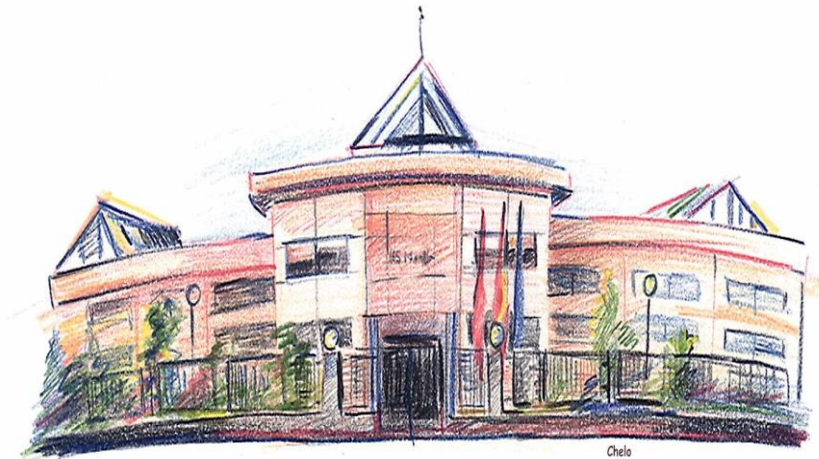


# Plan de Mejora

Curso 2023-2024



IES MÁXIMO LAGUNA

PROLONGACIÓN C/ GLORIA, S/N  
13730 STA CRUZ DE MUDELA (C.REAL)

## - Plan de Mejora

### 1. **CARACTERÍSTICAS, según resolución 22-06-2022, de instrucciones de curso 23-24:**

- Se incorpora al Proyecto Educativo
- Se revisa periódicamente partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro

### 2. **NORMATIVA:**

#### a. **según resolución 22-06-2022, de instrucciones de curso 23-24:**

- Estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos
- procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

#### b. **según orden 118/2022, de 14 de junio, de organización y funcionamiento IES:**

- Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos
- procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.

### 3. **ESTRUCTURA:**

#### a. **Análisis de resultados educativos:**

##### i. Inicio de curso:

1. Aplicación de propuestas de mejora del curso anterior en la PGA y en las Programaciones de los Departamentos

##### ii. Análisis trimestral:

1. Análisis de resultados académicos: informe trimestral de jefatura, valoración del claustro y consejo escolar
2. Análisis del proceso de E-A: informe trimestral departamentos
3. Propuestas de mejora: estrategias y actuaciones necesarias

##### iii. Análisis final:

1. análisis de resultados académicos: informe final de jefatura, valoración del claustro y consejo escolare
2. Análisis del proceso de E-A: informe final de los departamentos
3. Propuestas de mejora: estrategias y actuaciones necesarias

#### b. **Procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno:**

##### i. Procedimientos de comunicación con las familias:

1. Reuniones puntuales
2. Reunión de información inicial al término de la evaluación inicial
3. Reuniones trimestrales entrega de calificaciones
4. Reunión final de curso

##### ii. Procedimientos de comunicación con el entorno:

1. Reunión de información inicial del Consejo Escolar
2. Reuniones trimestrales del Consejo Escolar
3. Reunión final de curso del Consejo Escolar: conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente

iii. Procedimientos de información de las familias:

1. Web del IES:
  - a. Apartado secretaría: documentación e instrucciones de procedimientos administrativos
  - b. Apartado departamentos: información de materias optativas, programaciones departamentos, recuperación de trimestres y materias pendientes
  - c. Horario de atención a familias por parte del profesorado
2. Educamos CLM:
  - a. Intercambio de información a las familias sobre la evolución del alumno/a
  - b. Planes de trabajo de las diferentes materias
  - c. Boletines de calificaciones y consejo orientador
3. Agenda Escolar: comunicaciones puntuales firmadas por la familia

### **PLAN DIGITAL DE CENTRO. ENTORNO EDUCAMOS CLM. (Plan Digital de Centro) PLAN DE FORMACIÓN**

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la totalidad del profesorado. Uso total de la plataforma educamosclm. - Seguimiento educativo (planificación semanal, seguimiento del alumnado, comunicaciones con familias y alumnos). -Entorno de aprendizaje (aulas virtuales); -Gestión educativa (delphos); Entorno colaborativo (equipos, chat...); Office 365; Correo Outlook.

Uso de Paneles Digitales y creación de recursos.

Uso de la Firma Electrónica de Personal docente para la firma de documentos (actas de departamento, justificación de ausencias,...)

Configuración de un servidor de impresión para imprimir remotamente y así controlar el gasto del papel.

PDC: 1. Cumplimentación de los cuestionarios de competencia digital docente del profesorado: de acuerdo con la orden 178/2022, por la que se regula la elaboración del pdc, el plan digital de centro debe contener los datos actualizados de la competencia digital docente al comienzo del curso

2. APROBACIÓN DEL PDC COMO DOCUMENTO ADJUNTO DE LA PGA: de acuerdo con la Orden 178/2022, por la que se regula la elaboración del PDC.

3. PUBLICACIÓN DEL PDC EN LA WEB DEL IES: y envío del enlace al asesor digital de zona

### **DESARROLLO PLAN DE FORMACIÓN CURSO 23-24:**

Grupos de Trabajo: Aulas virtuales y cuaderno de evaluación.

Formación: Formar al profesorado del centro el empleo de la firma electrónica para su uso en las actas digitales de los departamentos didácticos.

Manejo del uso y funciones de las pizarras interactivas.

Primeros auxilios

Curso: Maquetación de actividades con el programa adobe illustrator.

## PLATAFORMA LEEMOS CLM Y PLAN LECTOR.

El profesorado, el alumnado y las familias tendrán acceso a esta plataforma de contenidos unificados en la que podrán disfrutar de campañas personalizadas para darle movilidad al contenido y generar interés a los alumnos. Gracias a su plataforma vinculada, Plan Lector, los docentes pueden crear actividades relacionadas con los títulos que elijan y enriquecer la lectura con la información que consideren oportuna. Así mismo, podrán llevar a cabo un seguimiento del proceso lector, mediante estadísticas en tiempo real de cada estudiante, fomentar la participación y el debate en foros, etc.

Sesiones formativas para docentes. Webminars.

1. COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO (artículo 5, orden 169/22 de Planes de Lectura de Centro): Responsables del PLC: Jefa de departamento de LCL en colaboración con la responsable de biblioteca.; Coordinación con equipo directivo; Coordinación con representantes: presidenta del AMPA, responsable de administración; Participación del profesorado por medio de los departamentos
2. REDACCIÓN DEL PLAN DE LECTURA: Jefa de departamento de LCL.
3. INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE LECTURA EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS: apartado específico facilitado a los departamentos y extraído del Documento del Plan de Lectura.
4. PUBLICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA EN LA WEB DEL IES

## Proyecto ABIESWEB.

Puesta en marcha del AbiesWeb. El responsable de biblioteca así como coordinador biblioteca lo pondrán en marcha el presente año.

## PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La buena convivencia es prioritaria en nuestro centro.

Crear de **manera inclusiva y participativa las normas de aula**: identificar problema/necesidad; objetivo que queremos alcanzar; establecer la norma; señalar las consecuencias de su incumplimiento.

Se crea un **protocolo ante actuaciones disruptivas** que consista en aunar criterios y establecer buenas prácticas docentes, que favorezcan la coordinación de actuación y la aplicación de medidas tanto preventivas como de intervención ante las situaciones de disrupción que se den en el aula.

Propiciar la **participación del alumnado en la vida del centro**. Participar en la organización de juegos en el recreo, talleres de ajedrez/ping pong/mejora en la adquisición de conocimientos...

La Comisión de Convivencia formada por representantes de cada sector:

- directora
- jefa de estudios
- 1 docente
- 1 alumno
- 1 representante familias

- 1 representante de Personal de Servicios

El **plan de igualdad y convivencia** redactado el curso anterior por la Jefa de Estudios y responsable de Bienestar, será revisado y actualizado este curso por la Responsable de Igualdad y el Responsable de Bienestar. Se diseñan un número importante de actividades y talleres para propiciar un **ambiente en igualdad** de género en el alumnado así como favorecer la reducción de estereotipos.

Desde las programaciones didácticas de los Departamentos, se aportarán actuaciones para el desarrollo de la igualdad y resolución pacífica de conflictos.

Desde el centro se desarrollarán diferentes talleres/charlas y formación en igualdad.

## - PROYECTO DE GESTIÓN

### 1. **ESTRUCTURA, según resolución 22-06-2022, de instrucciones de curso 22-23:**

- a. Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos.
- b. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.
- c. Medidas para la conservación y la renovación de las instalaciones y de la dotación escolar.
- d. Diseño y aplicación de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de residuos.

## PROYECTO STEAM.

DESARROLLO STEAM CURSO 23-24:

Con este proyecto, se pretende:

a. Mejorar las competencias Steam en el alumnado (resolución de problemas, síntesis, análisis, trabajo en equipo, etc). b. Contribuir a un cambio metodológico. c. Desarrollar las competencias personales. Los alumnos y alumnas potenciarán su iniciativa, creatividad, autonomía, pensamiento crítico y habilidades tecnológicas que les ayude a afrontar su desarrollo personal en libertad de pensamiento y contribuyendo a la formación de ciudadanos y ciudadanas que aprendan a gestionar la tecnología. d. Trabajar la igualdad entre géneros a través de la equidad y el bienestar de las alumnas y llevar la perspectiva de género a las aulas de diversas formas, a través del reparto igualitario de roles, la eliminación de estereotipos ligados a las profesiones asociadas a Steam, la creación de espacios que permitan el desarrollo igualitario de niños y niñas. e. Mejorar la atención a la diversidad en el alumnado a través de los cambios metodológicos establecidos en el aula.

## PROYECTO BILINGÜE

DESARROLLO BILINGÜE CURSO 23-24

Con el Proyecto Bilingüe, se persiguen los siguientes objetivos:

- a. Crear cultura bilingüe: actuaciones del alumnado en festivales o graduaciones del centro.
- b. Aumentar actividades de inmersión lingüística: Campamento Bilingüe en Cazorla con 2ºESO e Inmersión Bilingüe en Dublin con 3ºESO.
- c. Desarrollar un proyecto Erasmus+ y actividades etwinning.
- d. Incorporar actividades complementarias dentro del centro en el que participen diferentes departamentos bilingües y en colaboración con el colegio bilingüe de la localidad.
- e. Crear “English Corner”, con exposición de trabajos y difusión de novedades del Proyecto Bilingüe
- f. Exposición en el centro de material bilingüe realizado por los alumnos.
- g. Preparación de unidades bilingües por parte del profesorado de las materias DNL, y revisión por parte de la coordinadora bilingüe previamente a su aplicación en el aula.
- h. Actualizar la planificación de las materias bilingües y desarrollar actividades digitales y competenciales en las materias bilingües (Grupo de Trabajo de Transformación Digital Docente en el IES Máximo Laguna: herramientas digitales y unidades CLIL).

## PROYECTO SALUDABLE

### DESARROLLO SALUDABLE CURSO 23-24

Facilitar el acceso de nuestros alumnos y del resto de la comunidad educativa a una formación más amplia en materia de alimentación saludable, higiene y primeros auxilios, formación deportivo-recreativa, uso activo del tiempo de ocio. Se llevarán a cabo actividades englobadas en los diferentes programas: -educación deportiva, -descansos activos, -hábitos saludables, -desplazamiento activo al centro, - deporte en familia, -recreos con actividad física, -actividades físico-deportivas complementarias, -actividades físico-deportivas extraescolares, - uso de las tecnologías de la Información y comunicación.

## PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

### DESARROLLO EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL CURSO 23-24:

Concienciar al alumnado y resto de comunidad educativa en materia de educación medioambiental, con el fin de mejorar sus actuaciones cotidianas frente a la vida en asuntos de aprovechamiento energético adecuado, limpieza en lugares públicos y correcta separación de residuos para su reciclaje.

## PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según el artículo 3 de la presente orden, la evaluación interna del centro tiene los siguientes

### **OBJETIVOS:**

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

Para el curso 23-24:

| ÁMBITO   | TIEMPOS   | RESPONSABLES                              |
|--|---|---|
| <p><b>Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.</b></p> <p>Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.</p> <p>Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.</p> <p>Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.</p> <p>Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.</p> <p>Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.</p> <p>Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p> <p>Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.</p> | <p>CURSO 2023-24</p> <p>CURSO 2024-25</p> <p>CURSO 2025-26</p> <p>CURSO 2026-27</p> | <p>Miembros de la comunidad educativa</p> |